

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

Imprimir

Imprimir para LA1P

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254118

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Febrero del 2013	No.Orden:59/2013
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
INDUSTRIAS OLMEDO, S.A. DE C.V.		06140403931010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de filtros de aires y gasolina.	-	-
4	Cada Uno	S/C. Filtro de gasolina, para Vehículo tipo PICK-UP marca TOYOTA modelo HILUX año 1997, motor N° 2Y-0868765. (23-5004 Mea: MPT) (R-1).	\$2.00	\$8.00
3	Cada Uno	S/C. Filtro de aire para motor gasolina, para Vehículo tipo PICK-UP marca TOYOTA modelo HILUX año 1997, motor N° 2Y-0868765. (LAF. 5572). Mea: Luber Finer. (R-2).	\$9.20	\$27.60
4	Cada Uno	S/C. Filtro de aceite N° PH 920. Mea: Luber Finer. (R-4)	\$7.80	\$31.20
4	Cada Uno	S/C. Filtro de aceite N° PH 8A. Mea: Choic. (R-5)	\$2.50	\$10.00
3	Cada Uno	S/C. Filtro de aceite N° LFP784. Mea: Luer Finer. (R-6)	\$11.70	\$35.10
3	Cada Uno	S/C. Filtro de aceite N° 36A. Mea: Balwin. (R-7)	\$6.00	\$18.00
3	Cada Uno	S/C. Filtro de aceite N° LPF2286. Mea: Luber Finer. (R-8)	\$13.00	\$39.00
4	Cada Uno	S/C. Filtro de aceite N° LPF9930. Mea: Luber Finer. (R-9)	\$21.00	\$84.00
4	Cada Uno	S/C. Juego de bujía para motor gasolina. AP-64X. Mea: Autolite. (R-10)	\$6.30	\$25.20
4	Cada Uno	S/C. Filtro de aire para motor gasolina PH 2825. Mea: Choic. (R-3)	\$2.60	\$10.40
-	-	TOTAL.....	-	\$288.50

SON: doscientos ochenta y ocho 50/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de Dago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 59/2013, Solicitud de Cotización # 39/2013 y Solicitud de Compra # 49/2013/de Servicios Generales. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital. La recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30am a 12:00md y de 1:1 Opma 2:30pm. En caso de cantidades grandes o voluminosas se recibirán en horario de 7:30am a 12:00md.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

		
	Titular o Designado	
DOCUMENTO DISTRIBUIDO 24 FEB 2013 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL		



 <p>Elaborado por: jfranco</p>	 <p>Suministrante</p>
---	---

El administrador de la Orden de Compra N° 59/2013, estará a cargo del Jefe de Sección de Transporte, Sr. Raúl Efraín Henríquez Cerros, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y de la LACAP.

FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.